Debilidad del euro

El euro nació el 4 de enero de 1999. Su cotización al cierre de ese día fue de 1,1825 dólares. A partir de allí comenzó su depreciación y al 25 de octubre de 2000 registraba su mínimo con 0,827 dólares. A lo anterior siguió una evolución errática, con subas y bajas, y a mediados del 2001 se encontraba en alrededor de 0,85 dólares. Fue en esos meses que el ex Ministro de economía de nuestro país, Dr. Domingo Cavallo, propuso relacionar la convertibilidad del peso no solamente con el dólar sino también con el euro.

Hasta el mes de mayo de 2001 la relación entre el euro y el dólar permaneció entre 0,9 dólares = 1 euro y hacia junio-julio ya se había producida una pequeña depreciación del dólar y la relación era de 1 dólar = 1 euro. Posteriormente, la depreciación de la moneda estadounidense fue mayor y llegó a 1,30 dólares por euro a principios del 2005.

Desde mediados del 2005 el proceso se revirtió y comenzó una apreciación del dólar volviendo a un techo de alrededor de 1,20 dólares = 1 euro a fines de ese año y principios del 2006. Posteriormente comenzó una nueva y fuerte depreciación del dólar estadounidense llegando el 2 de julio de 2008 al nivel más bajo en la relación cambiaria, con una cotización de 1,5878 dólares por 1 euro.

A partir de allí la apreciación del dólar fue rápida y el 24 de octubre del 2008 llegaba a 1,2466 dólares por 1 euro. Sin embargo, y después de cambios bruscos, la moneda estadounidense comenzó a depreciarse para llegar el 25 de noviembre de 2009 a 1,5139 dólares por 1 euro.

Desde el mencionado nivel, comenzó una fuerte apreciación de la moneda estadounidense llegando en los últimos días a 1,21 dólares = 1 euro.

Es interesante ver que pasó en el mencionado período de alrededor de once años con la moneda doméstica de nuestro país. A principios de 1999 la cotización del peso argentino era de 1 peso igual a 1 dólar siguiendo el plan de convertibilidad fijado en abril de 1991.

La paridad de 1 a 1 entre el peso y el dólar se mantuvo hasta principios de 2002. En enero de ese año el gobierno pretendió llevar la paridad a la relación de 1 dólar = 1,40 pesos, pero los acontecimientos desbordaron este deseo. Hacia el mes de junio la cotización llegaba a 1 dólar = 3,85 pesos.

Como vimos más arriba, hasta mediados de 2002 la moneda estadounidense solo se había depreciado levemente, pero a partir de allí a la depreciación de la moneda argentina con respecto al dólar que se venía produciendo desde comienzos de año, se le agregó la depreciación paulatina de la moneda estadounidense con respecto al euro.

A partir del nivel alcanzado en junio de 2002 de 3,85 pesos = 1 dólar, la moneda argentina se apreció en términos nominales, llegando a 2,79 pesos = 1 dólar en abril de 2003. Luego fue fluctuando alrededor de los 2,90 pesos hasta setiembre del 2005 y posteriormente comenzó una ligera depreciación hasta el día de hoy con 3,90 pesos = 1 dólar.

La apreciación del dólar con respecto al euro, y la ligera depreciación que ha tenido en estos últimos años la moneda argentina con respecto al dólar estadounidense, hace que con respecto al euro nuestra moneda se aprecie en términos nominales y esto puede crear algunos problemas en nuestra balanza comercial en los próximos años.

Volviendo a las dos monedas más importantes del mundo, el dólar y el euro, las oscilaciones que se han registrado en estos 11 (once) años, con variaciones tan pronunciadas afectan, a nuestro juicio, el libre flujo del comercio internacional. En el período que va desde el 25 de octubre de 2000 hasta el 2 de julio del 2008, es decir en menos de 8 años, la variación de la depreciación nominal de la moneda estadounidense fue de 92%, y desde el mencionado 2 de julio del 2008 hasta hoy la moneda estadounidense se apreció en 24%.

Algunos podrían sostener que las mencionadas variaciones para un lado y otro en parte se compensan, pero opinar de esta manera es cometer un error. Las inversiones son el motor de la economía y ellas requieren una relativa estabilidad. Aquellas variaciones hacen que esas inversiones tengan que incorporar en la tasa de interés un seguro cambiario y aún así no evitan las pérdidas que se producen a los inversores.

Una de las principales leyes de la ciencia económica es la llamada ley de Asociación de Ricardo (o ley de los costos comparados). Según esa ley, que fue formulada en 1817, aunque un país fuese más apto que otro para la producción de dos tipos distintos de bienes (supongamos siguiendo el ejemplo de David Ricardo, de tejidos y vinos), deberá dedicarse a producir aquel bien para el que tiene una mayor eficiencia relativa y adquirir del otro país el otro producto. Esa ley fue muy bien llamada de Asociación ya que 'asocia' a un país con otro haciéndolo a ambos mutuamente dependientes.

Las variaciones cambiarias que se producen por las oscilaciones de las monedas, hacen que lo que es hoy mayor eficiencia en la producción de un bien para uno de los países, se convierta mañana en lo inverso.

Y lo peor no es que las mencionadas variaciones cambiarias respondan a causas naturales del comercio y de las apreciaciones subjetivas de los intervinientes en los mercados, sino que obedecen muchas veces a políticas tomadas por los gobiernos.